

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO:

DOMINGUEZ, EDUARDO ABRAHAN
CUIT: 20-11337380-7

Se hace saber a Ud. que en relación al trámite que cursa por Nota N° GOBDIGI-0122771111-122, esta **Administración Provincial de Recursos Hídricos (A.P.R.HI)** ha dictado **NOTIFICASE** lo siguiente:

En relación al pedido de autorización para Cruce de desagüe de hormigón en calle Chiarreta y Calle Pública, Coordenadas: 62°41'0.79"O; 32°53'26.01"S – Justiniano Posse – Provincia de Córdoba, con cañería de ACERO -API 5L X42 ø51mm, espesor 3,91 mm una presión de trabajo de 69.7kg/cm², a una profundidad mínima de 1.00m del fondo del desagüe de hormigón existente y por el método de tuneado; como parte de la Obra: DC 01918/777 Provisión de Gas Natural a GNC Justiniano Posse – Justiniano Posse – Provincia de Córdoba, esta Administración Provincial de Recursos Hídricos no tiene objeciones técnicas que plantear, por lo que se otorga la autorización solicitada.

La obra a ejecutar será con la inspección de la Distribuidora de Gas del Centro (ECOGAS)

El Contratista será responsable por cualquier tipo de daño y/o perjuicio que se pudieran ocasionar a esta Administración o a terceros como consecuencia de los trabajos de ejecución de la obra. Cualquier tipo de instalación auxiliar y/o temporaria dentro de la zona del canal/arroyo y/o desvíos provisorios del curso de agua que fuera necesaria para la ejecución de los cruces deberá ser totalmente retirada una vez finalizado los trabajos restableciendo el canal/arroyo a las condiciones previas a la construcción del cruce.

La Contratista deberá dar aviso con anticipación del inicio de los trabajos en zona del Arroyo a la Inspección de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Será responsabilidad de la Distribuidora de Gas del Centro S.A. y de la Contratista que ejecuta la obra las gestiones y autorizaciones necesarias ante la Secretaría de Ambiente Provincial en caso de corresponder.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. -

Córdoba, 25/08/2022.-